

Ricardo Bastida y el problema de la vivienda barata y económica en Bilbao

Dra. Jaione Vellilla

Dra. Paloma Rodríguez-Escudero

Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea

Ricardo Bastida eta etxebizitza merkea-ekonomikoaren arazoa Bilbon

Ricardo Bastida and the question of cheap and economical housing in Bilbao

No es este el lugar para hacer la completa historia del problema de la vivienda en Bilbao, ni siquiera es posible abordarlo en profundidad en lo que se refiere a la vivienda económica. Por ello, introduciendo comentarios sobre las morfologías y los promotores, y siguiendo un criterio cronológico, haremos una breve aproximación a la cuestión, necesariamente incompleta tanto en cuanto a desarrollo temporal como de proyectos, para finalmente centrarnos en la actividad de Ricardo Bastida en este campo y muy especialmente en su proyecto frustrado de una *“villa satélite”*.

Bilbao, como todas las ciudades que a raíz de la revolución industrial habían experimentado un crecimiento poblacional inusitado, sufre una grave carencia de vivienda, especialmente la asequible a las clases más modestas, que si bien se arrastra desde el siglo anterior resulta ya insostenible a comienzos del XX. En las ciudades producto de la industrialización, la situación era nueva porque el enorme crecimiento numérico de población se producía de forma repentina. La imposibilidad de absorber el aumento de habitantes y su alojamiento en la forma tradicional, de ir ampliando la oferta de vivienda de forma paulatina, acomodada al crecimiento vegetativo natural, se hace patente por el incremento acelerado causado por la inmigración masiva que requería la industria.

Los constructores privados no son eficaces a la hora de resolver el problema, tanto por su envergadura como por las especiales características que debían reunir las viviendas, en lo referente a su morfología y construcción pero fundamentalmente en cuanto al aspecto económico. Esto ya va a marcar unas características peculiares de este tipo de vivienda en ambos aspectos. En cuanto a las tipologías básicas que se emplearán podemos resumirlas en cuatro, con sus variantes correspondientes: unifamiliares exentas; unifamiliares adosadas formando hileras; bifamiliares; y un cuarto tipo formado por los bloques de pisos. Respecto a la responsabilidad de los proyectos, tres serán los promotores más frecuentes: asociaciones cooperativas de particulares creadas exprofeso; empresarios privados, generalmente un industrial para los obreros de su empresa; y las administraciones locales.

En España, aunque la preocupación por el tema lleva a la redacción de varios proyectos de ley ya desde el XIX, el más acabado el de 1908, no sería hasta 1911 cuando el Ministerio de Gobernación aprobaría una propuesta de ley sobre *“Habitaciones higiénicas y baratas”*, la llamada Primera Ley de Casas Baratas, desarrollada en un Reglamento, de abril del año siguiente, que atendía a aspectos técnicos (espacio mínimo, iluminación, higiene, servicios...) y económicos.

Pero en Bilbao, como en otras ciudades, antes de esta ley de ámbito nacional, la necesidad imperiosa de alojamiento para la clase trabajadora había producido ya intentos de buscar soluciones y estudios por parte del Ayuntamiento para dictar unas normas al respecto.

En 1901 Secundino Zuazo, como miembro de la Comisión de Fomento del ayuntamiento, realiza un informe sobre un oficio del Arquitecto Jefe Municipal¹. En ese oficio se exponía la conveniencia de fomentar en la Villa, *“como se hace en las poblaciones importantes del extranjero”*, las edificaciones para obreros, facilitando la actividad de los promotores con medidas como la condonación de los derechos de edificación y subvencionando el ayuntamiento las instalaciones de agua, alumbrado, aceras, etc. Propone igualmente que se deberían establecer las condiciones de construcción para los que quisieran acogerse a tales beneficios, a fin de evitar que se realizasen edificaciones con malas condiciones de capacidad y ventilación, *“como actualmente sucede en la calle de Zabala”*.

Esas opiniones parecen a Zuazo de lo más acertadas, ya que reconoce que el problema es de día en día más apremiante. Zuazo expone la situación de forma muy vívida, que demuestra además su sensibilidad social:

“Urge terminar con esos hacinamientos de familias en los barrios habitados por la clase trabajadora, con esa promiscuidad de hombres, mujeres y niños que tanto contradice nuestra fama de pueblo culto, urge sobre todo terminar con esas enfermedades epidémicas que han tomado ya carta de naturaleza en esta Villa y que con intervalos relativamente cortos arrancan de nuestro seno, sin alarma, por su misma frecuencia y tan silenciosa como seguramente, centenares de víctimas ¿De qué sirve que se alíen [sic] en las calles principales edificios públicos suntuosos y artísticos hoteles donde habitan los privilegiados si la gran masa de la población, si el nervio de nuestra riqueza, los trabajadores, viven en barrios infectos, en condiciones peores sin duda alguna de las que pueden proporcionar a sus moradores las aldeas más atrasadas? ¿De qué sirve proyectar puentes y paseos, idear nuevos medios de actividad si la base de la vida de la mayor parte de nuestras familias, si el hogar de gran número de personas ha de causarles repugnancia por la miseria que flota en sus reducidas habitaciones en vez de atraerles a la vida tranquila del trabajo, constituyendo el lugar de reposo donde vengan a descansar sus cuerpos rendidos en la actividad del taller?”

Y este es un problema que no interesa solo a los pobres, sino también a los ricos, sobre quienes cae de rechazo la miseria de aquéllos”.

¹ A.M.B. Sección 1ª 0296/001.

En el informe de Zuazo no se indica el nombre del Arquitecto Jefe Municipal autor del oficio mencionado, pero entre 1899 y 1901 era Enrique Epalza. Vid. BASURTO, Nieves, “Bastida en Bilbao: Entre el monumento y la modernidad”, en BASTIDA, Ricardo, *El problema urbanístico de Bilbao. 1923*. Bilbao, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Bizkaia, 1991, p. 40.

Este informe de Zuazo tuvo como consecuencia que el Ayuntamiento encargase al Arquitecto Jefe Municipal la redacción de unas bases a las que deberían ajustarse los propietarios para la construcción de casas baratas.

En febrero de 1902 José Picaza, Arquitecto Jefe Interino, reconoce en el informe que el problema es grande y difícil². Para situar la cuestión en sus justos términos comienza realizando un profundo análisis del problema desde un punto de vista global, refiriéndose a las soluciones adoptadas en otros lugares, desde la primera casa para obreros construida en París en 1780 a Marseilla, Burdeos, Nancy, hasta otros ejemplos en Inglaterra, Italia, Estados Unidos..., que estudia bastante pormenorizadamente. Pero el ejemplo que le parece más digno de alabanza es el protagonizado por Federico Krupp en la ciudad de Essen, Alemania³.

Esta puesta en situación le sirve para, a continuación, proponer los fundamentos de cómo debería abordarse el problema en Bilbao. Para empezar, indica que las casas para obreros deberán reunir dos condiciones esenciales, salubridad y economía de alquileres, para, a continuación, entrar en detalles: ubicación, espacio, aireación, higiene, condiciones de construcción, tipologías...

El primer ejemplo de un empresario, en este caso inspirado por las filantrópicas ideas inglesas, es Juan José Irala, quien promueve en 1907 la construcción de una barriada para los obreros de su fábrica harinera y panificadora. La barriada es un claro ejemplo de esta clase de iniciativas. Irala parece entusiasmado con la instalación de las clases humildes en las llamadas Ciudades Jardín, pero, en definitiva, el conjunto que construye combina las viviendas unifamiliares con las casas de vecinos, alcanzando en total 565 viviendas. Siguiendo las tendencias de apoyo y mejora de las condiciones de vida –sin olvidar el propio interés–, en 1908 solicitará al Ayuntamiento permiso para aprovechar el arroyo de Iturrigori para refrigeración de un motor de su fábrica y, al mismo tiempo, para el lavado de ropas y otros usos domésticos. El proyecto, del ingeniero Julián Soriano, pretende utilizar su caudal para subir el agua hasta un depósito instalado en la fábrica y después de haber servido para la refrigeración del motor de gas, llevarla a otro depósito desde el que se distribuiría para los servicios del barrio. Pero el Ingeniero Director del Ayuntamiento opina que las aguas quedarían contaminadas y no se concede el permiso⁴.

En 1909, Ricardo Bastida, en ese momento Arquitecto Jefe de Construcciones Civiles, remite un informe al Presidente de la Comisión de Fomento del

² Posteriormente, entre 1904 y 1905, José Picaza fue ya Arquitecto Jefe. (*Vid.* BASURTO, Nieves, *ibídem*, p. 40.)

³ En realidad, por las fechas que indica debe referirse a su padre, Alfred.

⁴ A.M.B. Sección 1ª, Rº 0621/021.

Ayuntamiento en el que hace referencia al informe de Picaza que estudiaba las condiciones generales de este difícil problema, con las que se muestra enteramente de acuerdo. Por su parte, Bastida insiste en los requisitos económicos, de construcción e higiénicos que deberán exigirse a los propietarios que pretendan beneficiarse de las ayudas del Ayuntamiento para la construcción de este tipo de viviendas:

El Ayuntamiento podría colaborar, cuando estos requisitos se cumplieren, con la condonación de los derechos de edificación de valla, vuelos de balcones y miradores, fachadas y otros análogos, Podría, además, aplicar una tarifa especial, muy baja, al agua, gas y alumbrado.

En relación con las condiciones económicas, se deberían fijar las rentas máximas en cada caso. No deberían ser superiores a 15 pesetas mensuales, ya que el jornal medio de los obreros era entre 4 y 5 pesetas. Por la cantidad indicada y con un interés módico se podrían construir viviendas con cocina, comedor, tres habitaciones (por lo menos de 9 metros de superficie en planta) y retrete. Debería haber también viviendas con dos habitaciones, e incluso con una sola, para matrimonios sin hijos.

Bastida llama igualmente la atención sobre que si bien es necesario abaratar los costes de construcción, hay que evitar que redunde en desatender su calidad y la solidez del edificio. Respecto a los aspectos higiénicos, trata del lugar de emplazamiento (sano y con agua buena y abundante), ubicación en calles o patios abiertos y anchos...

Sin embargo, las casas no deberían ser demasiado grandes, *“pues cuando esto sucede, por la sobra de sitio y el afán de lucro, suele haber varias familias en una sola habitación, con perjuicio de la moral y de la higiene”*.

La alusión a la moral es bastante frecuente como uno de los argumentos por parte de los promotores. Así lo vemos, por ejemplo, en los estatutos de la Sociedad de Construcciones Baratas, la primera constituida para la construcción de las viviendas obreras, que se situarán en las Calzadas, el barrio de la Cruz, un proyecto de Enrique Epalza⁵. En ellos se dice que la compañía *“Tiene por base los preceptos de la moral católica y por fin promover el bienestar de los trabajadores, proporcionándoles habitaciones higiénicas y baratas”*. A ello responderá la Comisión de Fomento, en su informe de 1910: *“Como se ve, la Sociedad de Construcciones Baratas es una institución encaminada a una determinada propaganda social y política, que no constituye el fin puramente filantrópico, para el cual podía prestar su protección el Exmo. Ayuntamiento, al cual no se le da intervención alguna en las decisiones ni la contabilidad, reservándose en cambio a organismos cuyas tendencias políticas y sociales son de todos conocidas”*.

⁵ A.M.B. Sección 1ª, Rº 0389/002

Por fin, todas esas preocupaciones por el tema desembocarán en la creación por parte del Ayuntamiento de Bilbao de la Junta de Habitaciones Baratas Municipales en 1917, dotándola de amplias facultades para solucionar el problema de la vivienda, así como de recursos económicos. Se regía por un reglamento y rendía cuentas anualmente. En ella se integraban: el Alcalde como Presidente nato, dos concejales elegidos, así como representantes del Colegio Médico, de la Asociación de Arquitectos, de las entidades obreras y de la clase media. La labor pionera promovida por particulares, individualmente o asociados, será continuada por los organismos públicos, Ayuntamiento y Diputación, con la colaboración, en forma de créditos, de la Caja de Ahorros Vizcaina. Así se construirán los grupos de Solocoeche, Torre-Urizar, y Eguiarena.

Solocoeche se hará en tres fases: la primera, iniciada en 1918 por Ricardo Bastida, comprenderá 91 viviendas destinadas a clase media. La segunda, dirigida por Emiliano Amann en 1932, serán 60 viviendas. Por último, los dos arquitectos en colaboración realizarán la última fase.

Torre-Urizar es obra de Bastida. En 1919 se comienza la construcción de una barriada de 24 viviendas para 265 familias de clase media-baja⁶. Buscó prioritariamente resolver los problemas higiénicos y de salubridad, estructurando los bloques en torno a espacios abiertos para conseguir el mejor aprovechamiento de la luz y el aire, evitando, a pesar de necesitar incluir el mayor número posible de viviendas en el solar disponible, la excesiva aglomeración. Esta circunstancia y el racionalismo que aplicó a la orientación de los bloques y distribución de los huecos y ventanas, son fiel reflejo de su preocupación, por encima de los aspectos puramente formales, por las condiciones de habitabilidad.

El mismo año de 1919 Mario Camiña comienza el grupo de Eguiarena, 48 viviendas para clase media.

Tras la primera experiencia del asociacionismo para la construcción del Barrio de la Cruz, esa fórmula de cooperativa tendrá gran proyección, tanto en Bilbao como en los municipios próximos. En la Villa se construirán así Ciudad Jardín (Ispizua 1923), con una tipología, tanto de los edificios como del conjunto, acorde al nombre; el grupo de Empleados de Euskalduna, en Deusto (D. Basterra 1925); La Popular en Begoña, y Obreros de Castrejana cooperativas todas fundadas en 1925 y encargadas a F. Basterra. El año siguiente se fundarán otras cuatro: Buena Vista, Obreros Panaderos y Ara Bella serán obra de T. Bilbao y La Unión Begoñesa de I. Gorostiza.

⁶ BASURTO, Nieves, "Bastida en Bilbao: Entre el monumento y la modernidad", en BASTIDA, Ricardo, *El problema urbanístico de Bilbao. 1923*. Bilbao, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Bizkaia, 1991, p. 37.

La villa satélite de Ricardo Bastida

Vaya por delante que ni mucho menos podemos pretender hacer aquí un análisis de la gran personalidad y actividad de este arquitecto, que se desarrolló en todas las tipologías de edificios (viviendas unifamiliares y bloques de pisos, lavaderos, escuelas, Casa Cuna, Alhóndiga...) y en el ámbito del urbanismo. Es este campo de la organización urbana y el de la vivienda modesta el que nos interesa aquí. Hemos visto ya algunos aspectos del importante papel de Ricardo Bastida en el ámbito de la construcción destinada a tratar de paliar el problema de la vivienda económica en Bilbao: las más conocidas, como su participación en la primera y tercera fase de construcción del grupo de Solocoeche y su grupo de Torre-Urizar; y la que creemos inédita, su interesante informe de 1909 sobre los requisitos y condiciones de este tipo de viviendas. Es también conocida su actividad en la proyección de viviendas y su entorno, como en el grupo de chalets de Ondategi (Getxo), pero en este caso dedicadas a las clase altas.

Poco conocido también es su proyecto, ya en 1928 y por encargo de Subiñas, Orbegozo y Cía, Sdad. Lda., de un grupo de casas para clase media, *“que sin perder el empaque suntuoso de las grandes construcciones del Ensache de la Villa, ofrecerán la desusada característica de ser asequibles a familias de limitados medios económicos cuyo decoro y posición sociales les exigen instalarse con cierta holgura y prestancia”*. Estarán emplazadas en un solar enclavado entre las calles Aguirre, Licenciado Poza, Gregorio de la Revilla y Rodríguez Arias, de un perímetro de 101.554 pies. En una parcela de 52.200 pies se levantarían 14 casas dobles, siete con fachada a la calle Aguirre y otras tantas a una calle de 15 metros de ancha de nueva apertura, la actual Maestro García Rivero. En total serían 196 viviendas, con un alquiler máximo de 125 pesetas mensuales. Son casas, como se decía, de cierto nivel; hay tres tipos, todos con tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y calefacción, pero uno tiene despensa, otro gabinete pero no despensa y el tercero tiene ambas dependencias⁷.

Pero el proyecto más interesante, y muy poco conocido, es el que hizo ese mismo año 1928, que no llegó a realizarse. Se ubicaba prácticamente en el mismo lugar en el que, años más tarde, se levantaría el barrio de San Ignacio, que será muy inferior en calidad, tanto por la idea global como por los edificios.

Suele ser habitual en los grupos de viviendas que estén formados por edificios de la misma tipología, aunque se introduzcan pequeñas variantes. Sin

⁷ “Casas para clase media. Un proyecto que aborda el problema”, en *Labor*, n.º 10 (30-6-1928), Bilbao, Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.

embargo, el proyecto de Bastida, concebido como una pequeña ciudad, emplea diferentes tipos de forma coordinada, tratando de cubrir diferentes tipos de necesidades, como sucede en una ciudad.

Pero vamos a comenzar por el principio, que se refiere a la elección del emplazamiento. Este punto requiere una explicación más aún en este caso, porque atañe a la propia concepción de Bilbao. La necesidad de ampliación del término jurisdiccional de Bilbao, con la inclusión de las anteiglesias limítrofes, fue argumentada por la Villa en su momento entre otras cosas por el requerimiento de contar con suelo edificable para dar cumplimiento a la gran demanda de viviendas, especialmente acusada en el caso de las clases más desfavorecidas. Con la disponibilidad de nuevo suelo se pretendía abordar el problema.

No obstante, no tuvo la solución que los partidarios del Ensanche habían previsto ni en cuanto a su inmediatez ni tampoco en cuanto a la forma. No entraremos aquí a analizar en detalle las causas de este relativo fracaso, únicamente apuntaremos las más significativas entre ellas: los deseos especulativos de los particulares y la falta de voluntad y de instrumentos jurídicos para combatirlos, que en definitiva estaban convirtiéndolo en residencia de las clases acomodadas y de ubicación de las principales empresas financieras de la Villa.

Por tanto, y como hemos venido diciendo, la carencia de vivienda no sólo persistía a comienzos del nuevo siglo sino que se había acrecentado. El Ayuntamiento, animado por el éxito obtenido especialmente en los grupos de Solocoeche y Torre-Urizar, se plantea construir, por mediación de la Junta de Habitaciones Baratas Municipales, un nuevo grupo en la antigua jurisdicción de Deusto, en la zona de Elorrieta en donde había adquirido recientemente por concurso público terrenos para destinarlos a este fin.

El encargo es confiado al Arquitecto Jefe Municipal, Ricardo Bastida, quien presenta un completo proyecto con la memoria, presupuesto-resumen y estudio económico, en el que también incluía cincuenta planos y dibujos del conjunto de la obra y de cada una de las edificaciones previstas, así como los planteamientos técnicos y materiales oportunos y los pliegos de condiciones para la construcción de los distintos edificios. A todo ello, la Junta de Habitaciones Baratas Municipales añadiría más tarde –enero de 1929–, el Reglamento para los inquilinos de las viviendas, los modelos de contratos, el plan financiero y los presupuestos, con un estudio individual relativo a la contrata del mercado.

La operación promovida por el Ayuntamiento resultaba coherente pues, como señalaba el propio Bastida, en Bilbao *“sobran casas de rentas caras, hay bastantes de tipo medio, pero escasean muchísimo las baratas y, lo que es peor, no hay modo de construirlas, a menos que se cuente con un eficaz auxilio ofi-*

*cial, pues, financieramente, el negocio es ruinoso, si no tiene más compensación que la ordinaria*⁸. Por consiguiente, la iniciativa de la Corporación debía resultar positiva siendo su acción promotora absolutamente indispensable, ya que en estas fechas Bilbao frisaba los ciento cincuenta mil habitantes, de los cuales un alto porcentaje de obreros y empleados vivían hacinados en espacios insalubres.

El proyecto que realiza Bastida va más allá de un mero grupo de edificios ya que plantea la creación de un completo conjunto urbano, dotado de vida propia y capaz de responder a las necesidades más perentorias de los vecinos, razón por la cual lo dota de una iglesia, escuelas públicas, mercado y duchas. Con todo ello se formaría un barrio compacto que su propio autor calificó como una auténtica “villa satélite”.

La elección de la Vega de Deusto como lugar de emplazamiento venía determinada, en principio, por el elevado precio de los terrenos urbanizados y lo accidentado del suelo existente en Bilbao. La todavía reciente incorporación de la antigua anteiglesia de Deusto a la jurisdicción de la Villa, sin embargo, no había provocado aún grandes operaciones especulativas ni constructivas en esta zona, ni había determinado, por consiguiente, la transformación de su territorio –en su mayoría ocupado por caseríos y cultivos– en solares urbanizados inasequibles económicamente, aunque este proceso comenzaba ya a producirse. Por ello, precisamente, el Ayuntamiento había adquirido allí –como se ha indicado– aquellos extensos terrenos para construir casas baratas, lo cual permitía contar con una base ampliable mediante futuras adquisiciones. A todo ello debía añadirse, además, que el emplazamiento se asentaba sobre una superficie casi horizontal, de pendientes suaves, bien orientada, soleada y protegida de los vientos, dotada incluso de una red de saneamiento y aguas.

Por otra parte, el primordial aspecto de las comunicaciones aparecía también satisfactoriamente resuelto, pues la conexión con el Ensanche de la Villa estaba garantizada a través de la arteria principal que, como una gran vía, pondría la barriada en comunicación directa con el centro por medio de los puentes proyectados sobre la ría, uno de los cuales era de inminente construcción. Además, la proximidad del barrio a la carretera de Bilbao a Las Arenas y la

⁸ Ricardo Bastida: “Memoria General del Proyecto de Construcción de Casas Baratas y Económicas de la Junta de Habitaciones Municipales de Bilbao”. Ayuntamiento de Bilbao. Documento sin signatura. Las mayoría de las construcciones se planteaban como operaciones de inversión de capital; por tanto, eran casas de rentas superiores a 1.500 pta. anuales. Ello significaba que los inquilinos deberían disponer de sueldos superiores a 7.500 pta. anuales si querían satisfacer estas rentas y vivir. Lógicamente a estos sueldos no llegaba ningún obrero bilbaíno y eran muy pocos los empleados que los alcanzaban (como reconoce el propio Bastida).

cercanía del ferrocarril eléctrico que cubría el mismo trayecto, ofrecía la doble posibilidad de utilizar el servicio rápido y frecuente del tranvía eléctrico o del ferrocarril también eléctrico, ya que la Compañía explotadora de este último había ofrecido instalar un apeadero en la nueva barriada.

Según lo previsto, el proyecto debía ocupar una superficie final de 132.359,47 m², o lo que es lo mismo, 1.705.890,48 pies cuadrados, que era la medida habitual en las transacciones de terrenos. Como de esta superficie el Ayuntamiento ya contaba con 14.938,24 m² –192.405,04 pies cuadrados–, el resto debería adquirirse a los propietarios de fincas colindantes estableciendo un precio justo y aproximado al anteriormente pagado que facilitara la operación⁹. En cualquier caso, en la memoria ya se advertía de la conveniencia de conseguir para el proyecto la declaración de utilidad pública –según se establecía en los artículos 43 al 56 del Decreto-Ley de 10 de octubre de 1924– para proceder a la expropiación forzosa de los terrenos necesarios, si no hubiera acuerdo con los propietarios.

Bastida organiza el plano de conjunto formando una red de calles prácticamente paralelas y perpendiculares al curso de la ría¹⁰. Las primeras oscilan entre los quince y los veinticinco metros de anchura de la arteria central, mientras las segundas varían entre los doce y los veinte metros que otorga a la vía que rodea el único espacio verde y libre que incluye en el proyecto (fotos 1 y 2). A este espacio, que forma una gran plaza elipsoidal en el ángulo sudeste, se abren la iglesia y las escuelas públicas, mientras que el mercado, en el que se localizan también las duchas, se sitúa en el centro del límite oeste del conjunto, cerca del tranvía eléctrico y del cauce de la ría, pero fuera de la zona residencial.

A la hora de concebir el proyecto Bastida parte de la idea de crear un barrio en el que, como en un pequeño pueblo, puedan vivir trabajadores de condición heterogénea *“creándose de este modo una convivencia social y económica que, desgraciadamente, no se da en esos barrios que son sólo de ricos o de pobres y que sirven principalmente para aislar y hasta para odiarse las clases sociales que ocupan opuestos polos en su situación económica”*¹¹. Por ello, a pesar de manifestarse partidario de la vivienda unifamiliar “a la inglesa”, proyecta diversos tipos de edificaciones (foto 3) de precio y renta variables que pudieran acoger tanto a los obreros de rentas más modestas como a

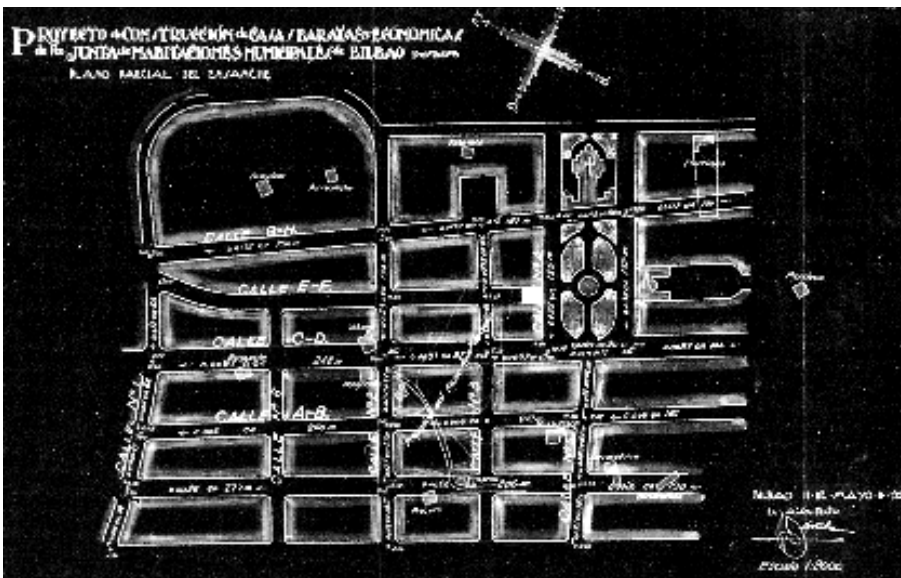
⁹ Ahora sería necesario expropiar 117.421,23 m² (equivalentes a 1.513.485,44 pies cuadrados). Por los terrenos anteriores el Ayuntamiento había pagado a razón de 0,52 pta./pie, cantidad que se estima podría elevarse hasta 0,55 pta. Ello suponía que todavía sería necesario un desembolso adicional de 832.416,99 pta. para la adquisición de terrenos.

¹⁰ Poco después se modificaría el curso de la ría con la apertura del Canal de Deusto, según lo proyectado por la Junta de Obras del Puerto.

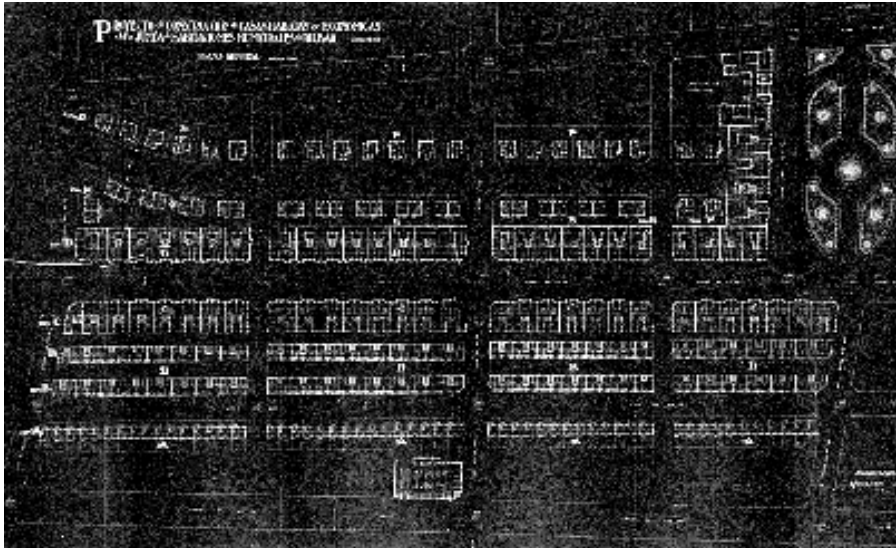
¹¹ Ricardo Bastida, *ibídem*.



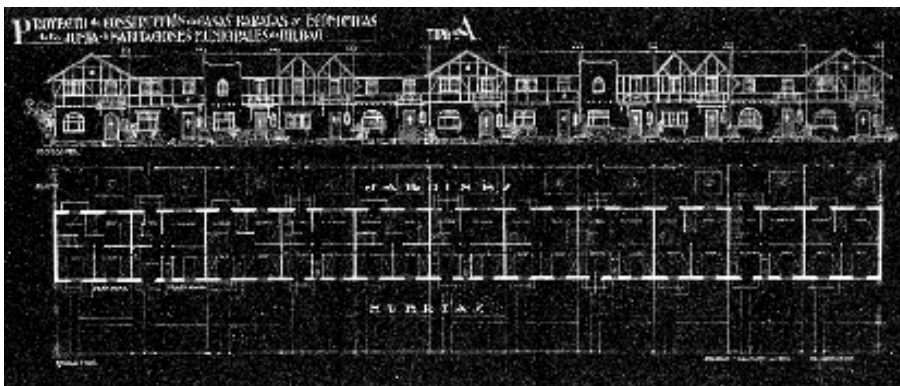
1. Plano general de Bilbao con el emplazamiento del proyecto de Ricardo Bastida de la “villa satélite”.



2. Plano de Ricardo Bastida del proyecto para la construcción de casas baratas y económicas, la llamada “villa satélite”.



3. Plano de urbanización y distribución de los diferentes tipos de viviendas.



4. Plano de las viviendas de chalets adosados (tipo A).

los empleados con mayor nivel de sueldo, es decir, tanto a trabajadores manuales, jefes de taller o empleados de oficina, como a las profesiones liberales o pequeños patronos e industriales.

Dada la necesidad de viviendas existente en Bilbao –que se cifraba en torno a las seis mil– tampoco resultaría coherente ni realista, por otra parte, construir un barrio constituido en exclusiva por casas familiares individuales, lo que habría encarecido el proyecto limitando, asimismo, su rentabilidad y alcance.

En consecuencia, se proyectan sólo veintitrés viviendas familiares aisladas –“*apropiadas para los más favorecidos por la fortuna dentro de la clase y que contribuirán a alegrar el aspecto del nuevo barrio y reducirán su densidad de población*”¹²– y mil once casas familiares y colectivas, con los equipamientos sociales y religiosos antes indicados.

Todas estas viviendas debían corresponder a dos categorías diferentes: la de Casas Baratas o la de Casas Económicas. Según estaba estipulado por ley, el coste de las primeras no podía rebasar las treinta mil pesetas y sus beneficiarios no podían tener una renta de trabajo personal superior a las seis mil pesetas anuales, para una familia de hasta cinco miembros, incrementable en quinientas pesetas más por cada miembro añadido. Mientras las segundas podían llegar a costar hasta sesenta mil pesetas y sus ocupantes debían tener rentas de trabajo que no bajaran de las seis mil pesetas anuales ni sobrepasaran las dieciséis mil, que era el tipo máximo fijado para ocupar viviendas de esta condición.

Bastida, sin embargo, propone establecer una distinción más al diferenciar las casas colectivas de las casas familiares. Las primeras serían siempre de propiedad municipal para alquilar a un precio módico. Las casas familiares también se darían en arrendamiento pero con promesa de venta, lo que significaba que mediante el pago de una cuota mensual –a interés variable según la calificación de la casa– el arrendatario podría amortizar el coste de la vivienda en el plazo de treinta años, convirtiéndose entonces en propietario.

Aunque las casas familiares que Bastida proyecta son siempre chalets no todos tendrían las mismas características, ni igual emplazamiento, si bien todos contaban con un terreno destinable a huerta o jardín de tamaño variable. Por ello, propone establecer tres categorías: una primera –denominada tipo A (foto 4)– constituida por cincuenta y cinco chalets adosados de 134,90 m² de superficie total con 48 m² de superficie edificada, cuyo coste unitario estima en 21.877,91 pta. y para los que establece una renta anual de novecientas pesetas. La segunda –denominada tipo E–, eran veintiocho chalets dobles adosados para cincuenta y seis familias, más amplios y mejor emplazados que los anteriores, que contarían con 468 m² totales y 120 m² útiles. Su coste unitario se estima en 27.151,48 pta. y su renta anual en mil quinientas pesetas. Y una tercera compuesta por veintitrés chalets sencillos unifamiliares –el tipo F– que tendrían 371 m² de superficie total y 95 m² útiles (foto 5). Estos tendrían un coste de 45.379,08 pta. y una renta anual de dos mil quinientas. Su misma estructura, su amplitud y la extensión de terreno que se adjudica a esta vivienda, indica ya que las familias ocupantes habían de pertenecer a la clase media

¹² Ricardo Bastida, *ibidem*.

mejor acomodada. Por consiguiente, mientras las dos primeras podían acogerse a la calificación de baratas, las últimas corresponderían a las económicas.

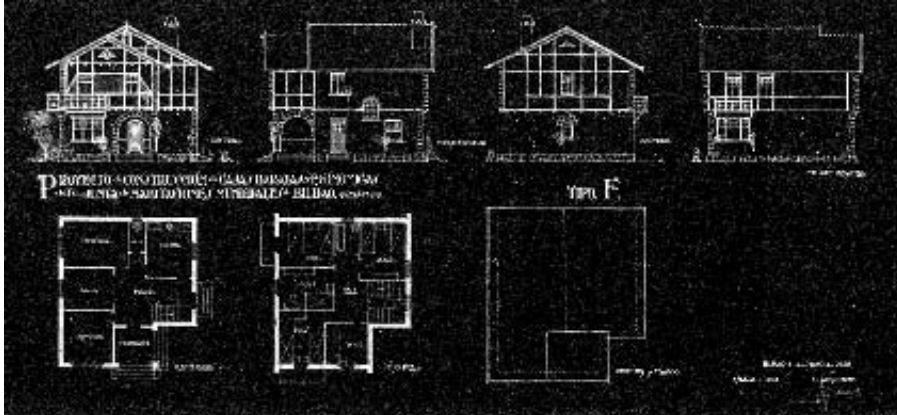
En cualquier caso todas las casas familiares eran, como indica el propio arquitecto, las más privilegiadas y en consecuencia plantea que debían reservarse para aquéllos cuya posición económica más estable permitiera prever que asumirían hasta el final el compromiso de compra. Con ese fin propone incluso que se exija a los arrendatarios una aportación inicial mínima del quince, veinte y treinta por ciento del presupuesto respectivo.

La misma voluntad de evitar la uniformidad está presente a la hora de concebir el diseño de las viviendas colectivas, las más numerosas del nuevo conjunto urbano, y, por ello, Bastida plantea diferentes tipos de viviendas con superficies y rentas variables, para atender a necesidades y posibilidades económicas dispares. No obstante, dentro de estos tipos básicos establece subgrupos en función de su diverso tamaño o localización, valorando en este último caso incluso el que dieran a una calle más amplia o a una plaza, o el que estuvieran en esquina. Por tanto, aunque los tipos básicos de casas colectivas al igual que los de las familiares eran tres, el esquema es algo más complejo al subdividirse cada categoría.

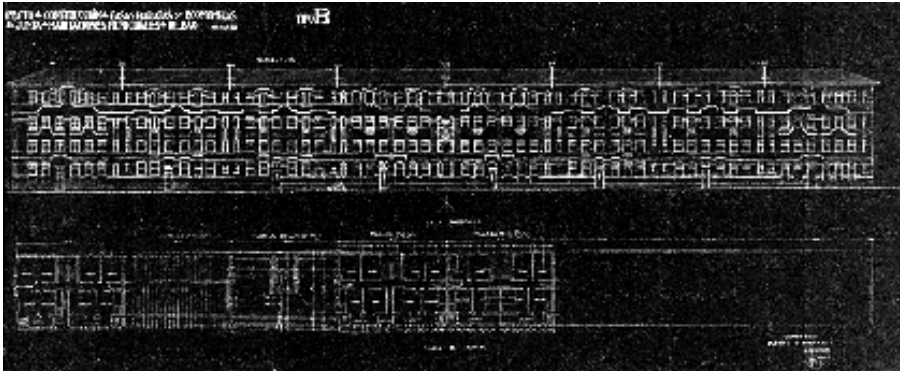
Así del tipo B existirían tres alternativas (foto 6): una primera más numerosa de casas colectivas dobles con cuatrocientas ocho viviendas de una superficie edificada de 144,11 m², cuyo coste unitario se estima en 74.957,82 pta. y que tendrían una renta de cuatrocientas ochenta pesetas anuales; una segunda, compuesta por cuatro casas con treinta y dos viviendas de 172,50 m², de 106.959,4 pta. de coste unitario y una renta de quinientas cuarenta pesetas anuales; y una tercera, de tres casas sencillas, de 100 m² cuyo coste se estimaba en 68.569,31 pta. y cuya renta se fijaba en seiscientas pesetas anuales.

Del tipo C se fijaban, igualmente, tres variantes: veintidós casas colectivas dobles con ciento setenta y seis viviendas de 228,80 m² cuyo coste era 132.347,07 pta. y que tendrían una renta de ochocientas cuarenta pesetas; una casa colectiva sencilla en ángulo, con cuatro viviendas, de igual superficie y coste que la anterior pero con una renta anual algo superior, novecientas pesetas. Y la tercera, que eran siete casas colectivas de ángulo con cincuenta y seis viviendas de 253,88 m² que costarían 139.181,08 pta. y tendrían también una renta de novecientas.

Finalmente, del tipo D existirían un primer grupo compuesto por dieciocho casas dobles de ciento cuarenta y cuatro viviendas de 253,88 m² cuyo coste unitario estima en 154.622,13 pta. y para las que establece una renta anual de mil ochenta pesetas. Un segundo grupo de ocho casas con sesenta y cuatro viviendas en ángulo de 276,25 m², que costarían 162.501,96 pta. cada una y tendrían una renta de mil ciento veinte pesetas. Y por fin, las que quizá fue-



5. Plano de las viviendas de chalets individuales (tipo F).



6. Plano de las viviendas de bloques de pisos (tipo B).

ran las mejores de todas las colectivas, un grupo de cuatro casas mayores con treinta y dos viviendas de 320 m² con fachada a la plaza, que costarían 179.844,36 pta. y por las que habría que pagar un arrendamiento de mil cuatrocientas pesetas al año¹³.

En relación a los materiales, se indica de manera somera que la construcción proyectada sería la que se empleaba en Vizcaya habitualmente: cimientos y zócalos de mampostería; alzados de ladrillo cerámico; tabiques de ladri-

¹³ Todos los datos anteriores están extraídos de los distintos documentos que se incluyen en el proyecto. Sin embargo, en el coste de las viviendas que se indica no se ha hecho repercutir el precio de los solares y la construcción de la iglesia, mercado o escuelas.

llo delgado; solivería, armazón de cubiertas, ensamblajes y ventanillos, de pino rojo del Norte; pavimentos de pino tea, pino del Norte y baldosa, zócalos de madera y de azulejos; cubiertas de teja plana, etc. Mientras que en los edificios públicos la estructura sería de hormigón armado. No obstante, a la hora de presentar los presupuestos se detallan los materiales y los costes de los trabajos de cada tipo de vivienda por separado incluyendo todas y cada una de las intervenciones a realizar en cantería, albañilería, carpintería, ferretería fina, vidrio, pintura y empapelados, hojalatería y aparatos sanitarios e instalación eléctrica.

Bastida otorga una singular importancia al hecho de que el resultado del proyecto sea finalmente la creación de un conjunto armónico pero variado, en el que se lograra evitar la tediosa monotonía de algunos barrios de casas modestas. En consecuencia, aunque reconoce que el objetivo es construir sólidamente casas capaces y cómodas, que exijan el menor gasto de conservación y permitan un mayor rendimiento económico, estima necesario que tengan un aspecto agradable, sin lujos ni elementos superfluos, y que cada edificio se integre en el conjunto adecuadamente. Para conseguirlo cada casa se proyecta en atención a la totalidad de la manzana de la que forma parte, jugando con sus combinaciones de huecos, remates y cuerpos salientes. Y con el fin de aumentar su valor plástico y decorativo se prevé, asimismo, darles distintas coloraciones que contribuyan a resaltar la movilidad de los elementos constructivos.

A través de los dibujos se advierte que en el lenguaje elegido para los chalets conjuga elementos de los estilos imperantes en las primeras décadas del siglo XX en Vizcaya, el neo-vasco y el neo-montañés, que se mezclan con evocaciones del tradicional caserío de la arquitectura popular vasca. Probablemente Bastida se decanta por esta mezcolanza al tratarse de una arquitectura de destino popular que iba a insertarse en una zona todavía de fuerte componente rural. Son por ello frecuentes en las casas los entramados ficticios, las líneas de impostas resaltadas, los vanos enmarcados a veces por armazón de madera y otras por sillarejo visto que también se emplea en los porches de entrada; los miradores y las ventanas de distintas formas y amplitud –en algunos casos las *oriel windows*–, los balcones con balaustradas y antepechos de madera o hierro, los tejados y los tejadillos a dos aguas, las chimeneas variadas, así como falsos huecos de ventilación, meramente ornamentales como algunos remates que sugieren falsas torres.

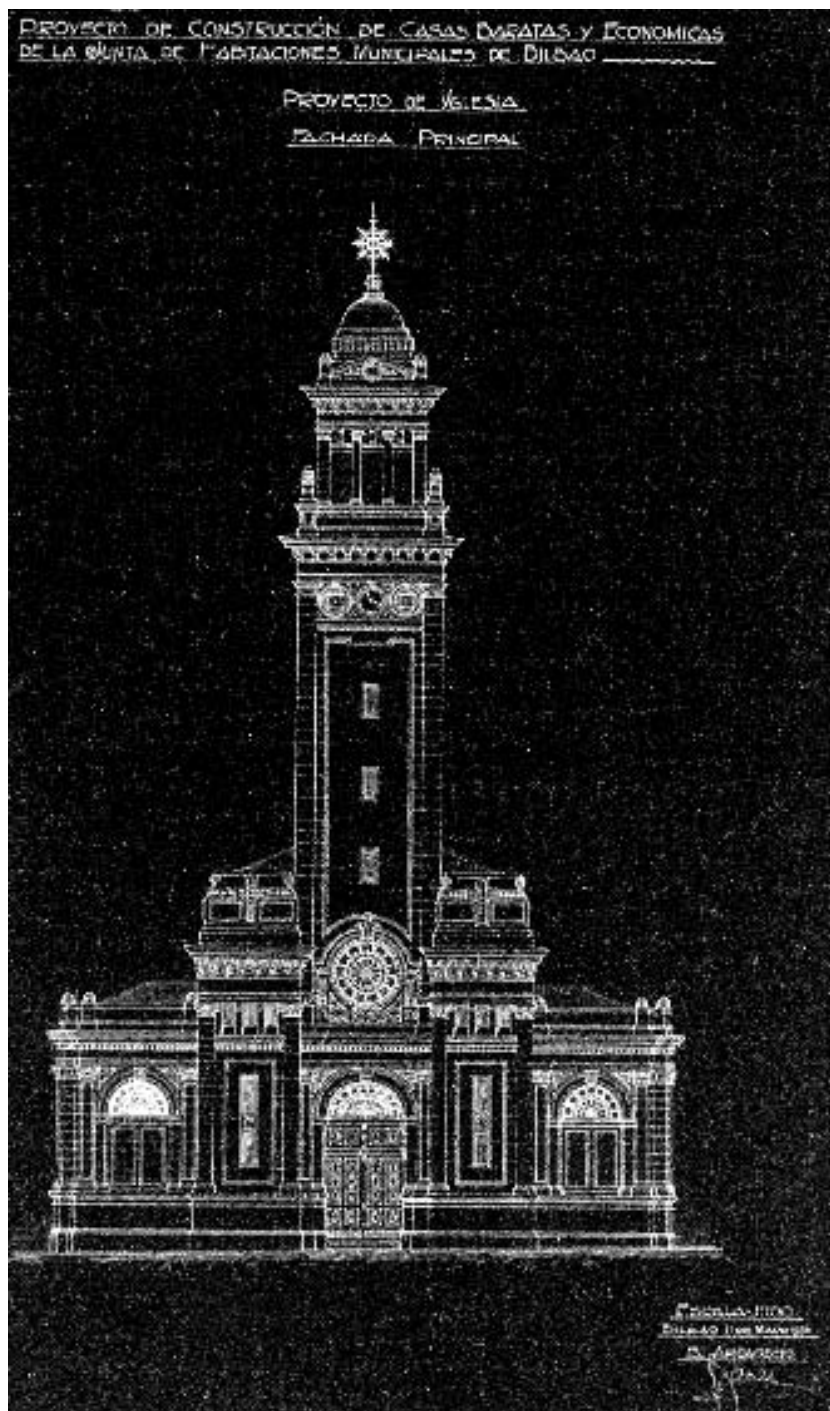
Las casas colectivas tienen en comparación un aspecto mucho más sobrio que las anteriores y en ellas la evocación estilística resulta más difusa sin presencia reseñable de elementos de lo neo-vasco y neo-montañés. Trata de evitar en los tres tipos –B, C y D– la absoluta regularidad en el trazado de las fachadas, introduciendo líneas de imposta quebradas, retranqueando algunas zonas, e intercalando vanos de diferente anchura y forma, en ocasiones

enmarcados y con un alféizar importante. En la fachada del tipo B incluye una hornacina para albergar alguna figura religiosa –elemento bastante habitual en la arquitectura popular– que le sirve para marcar y destacar la parte central del conjunto. Sólo en la casa del tipo D –que debía corresponder a las viviendas colectivas de mayor nivel– rompe un tanto el esquema insertando una torreta en el ángulo a la plaza.

A la hora de proyectar dos de los edificios de uso común, la iglesia y el mercado, Bastida imprime un sensible giro al orientarse hacia un vocabulario barroco en la configuración del espacio, en las formas y en lo decorativo. La iglesia tiene planta de salón con una sola nave rectangular dividida en tres tramos y testero recto (foto 7). En la cabecera, detrás y a los lados del altar mayor en la planta baja, se disponen distintas estancias para los servicios parroquiales, mientras que en la superior sobre esta zona se sitúa la vivienda de los sacerdotes y en su opuesta, y sobre la puerta de acceso principal, se coloca el coro, archivo y almacén. Según se observa en los dibujos, Bastida había previsto cubrir el interior de la nave de la iglesia con un techo liso de casetones y formas geométricas. La superposición de pisos en el interior se expresa claramente en la fachada lateral y en la principal, donde el arquitecto sigue el lenguaje que ya había utilizado en otros proyectos anteriores al buscar cierta sobriedad en las líneas estructurales, que contrasta con el carácter eminentemente decorativo que otorga a las rejerías, puerta, ménsulas y capiteles, resaltando por su importancia el cuerpo central de la torre, de considerable altura.

Pese a tratarse de un edificio de carácter muy distinto, Bastida concede al exterior del mercado una destacada relevancia decorativa, marcada por un lenguaje quizá menos sobrio que el empleado en la iglesia, sobre todo por la forma monumental con que concibe las puertas de acceso, coronadas por pináculos que enmarcan las aberturas elipsoidales. La planta del mercado se adapta a un esquema rectangular que en uno de sus extremos se achaflana, justo en el lugar donde sitúa la puerta de acceso principal. En cuanto al interior, la planta principal debía alojar los diferentes puestos de venta así como las oficinas de administración e intervención y el veterinario, mientras que en la planta sótano se disponían las duchas públicas para hombres y mujeres, los servicios, lavadero, calderas y depósitos.

En las escuelas, por contra, vuelve a la evocación neo-montañesa en la fachada, más sencilla, en la que sólo destacan las dos torrecillas decorativas que rompen la monotonía del tejado a dos aguas y flanquean la puerta de acceso. La construcción consta de un cuerpo central completo con dos brazos laterales que no cubren la superficie total del solar, formando, por tanto, un esquema de U que se abre al patio de recreo previsto en medio del amplio solar. En el piso bajo, destinado a los párvulos, albergaba junto a las aulas y aseos, el despacho de la directora. Esquema básico que sigue en los pisos primero y segundo, destinados a niñas y niños, respectivamente. En los tres pisos



7. Alzado de la iglesia.

inserta una amplia galería para la circulación interior. Finalmente, en el semi-sótano dispone la cantina, cocinas, bodegas y diversos servicios generales.

A tenor de los documentos, el proyecto de Bastida fue recibido favorablemente por el Ayuntamiento que estimó satisfechos sus objetivos y valoró muy positivamente lo propuesto. Sin embargo, el elevado presupuesto total de la obra, que se cifraba en 16.284.181,25 pta. o bien en 17.251.276,10 pta. si se incluían la iglesia, el mercado y las duchas, determinó que la Corporación, como estaba previsto, debiera solicitar el apoyo económico tanto de la Diputación como del Gobierno, así como que este último otorgara al proyecto la declaración de utilidad pública para favorecer el proceso de las expropiaciones de los terrenos, si fuera necesario.

La tramitación, según se desprende de los documentos, se desarrolló con cierta celeridad a lo largo de 1928 y durante los primeros meses del año siguiente enviando las oportunas solicitudes a la Diputación y al Ministerio de Trabajo y Previsión que plantearía algunas objeciones de tipo menor. Sin embargo, en 1930 todavía no se había obtenido una solución satisfactoria pese a que la nueva Corporación, ahora gobernante, había asumido el proyecto comprometiéndose a aportar un millón de pesetas inicialmente, ochenta y ocho mil pesetas anuales durante treinta años y el aval municipal para la operación de crédito que fuera necesario realizar para su ejecución inmediata. Así se llegaría a 1931, año en el que el proyecto de la “Villa Satellite” se desestima por entender algunos concejales que *“no resolvía el problema de la vivienda existente”*, ello no impedía, sin embargo, que creyeran necesario tomar como base los terrenos adquiridos para formar un nuevo proyecto.

Y hasta aquí los documentos. Ningún escrito aporta datos ni tan siquiera indica cuáles fueron en realidad las causas de que un proyecto completo y bien estudiado como éste se viera frustrado, después del éxito cosechado en iniciativas anteriores. Pese a la falta de referencias concretas es posible apuntar, no obstante, algunos factores que probablemente influyeran en el abandono del proyecto. Uno de los más importantes sería, sin duda, las dificultades y obstáculos planteados por los propietarios de los terrenos a expropiar que, como en otros muchos proyectos planteados en esta época en Vizcaya, ejercen una importante presión sobre las autoridades y mueven su red de influencias hasta conseguir cambios substanciales o la renuncia a un proyecto. No menos significativas debieron ser las objeciones que quizá planteara la Junta de Obras del Puerto de Bilbao que, ya por estas fechas, planeaba la apertura del Canal de Deusto, debiendo absorber para ello la parte baja del territorio en que se proyectaba el nuevo barrio. Cabe pensar igualmente que aunque este era el plan más completo para dotar de viviendas a las clases trabajadoras, también era uno de los más caros que se habían planteado, por lo que no es improbable que las instituciones que mayor desembolso debían hacer –Diputación y Gobierno– se mostraran remisas a efectuarlo. Y, final-

mente es posible que sobre el proyecto gravitara el peso del enfrentamiento político existente en la Villa, que ya en varios casos había sido la auténtica causa de que no llegaran a buen puerto obras imprescindibles para la ciudad.

Con todo ello, el proyecto se abandona definitivamente en 1931 al mismo tiempo que el Ayuntamiento forma una Comisión Especial encargada de estudiar el problema de la escasez de la vivienda en Bilbao...